



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad".

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 385

San Isidro, 23 AGO. 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTOS: El Informe N° 0278-2019-0820-STES/MSI de la Subgerencia de Tesorería y el Informe N° 109-2019-0800-GAF/MSI de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 49° de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15 y modificatorias, establece que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias deben ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero, pudiendo designarse hasta dos suplentes para el manejo de las cuentas indicadas;

Que, por su parte, los artículos 1° y 2° de la Resolución Directoral N° 054-2018-EF/52.03 señalan que los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Municipalidades, son el Director General de Administración o el Gerente de Finanzas, y el Tesorero, o quienes hagan sus veces, y que opcionalmente puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas, así como que la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), se efectúa en las Municipalidades, mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, en este contexto, mediante Resolución de Alcaldía N° 318 del 28 de junio de 2019 se designó como responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro en el Banco de la Nación a don Celso Teodosio Quispe Collado, Subgerente de Planeamiento y Presupuesto; quedando conformado los Responsables del manejo de dichas cuentas bancarias, según el siguiente detalle:

Titulares:	
Mariella Emilia Hidalgo Carrera:	Gerente de Administración y Finanzas
Justo Bernardo Manco Ávila:	Subgerente de Tesorería
Suplentes:	
Rocío Gabriela Cuya Candela:	Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo
Celso Teodosio Quispe Collado:	Subgerente de Planeamiento y Presupuesto

Que, a su vez, por Resolución de Alcaldía N° 372 del 15 de agosto del 2019 se acepta la renuncia presentada por don Celso Teodosio Quispe Collado, al cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro; y mediante Resolución de Alcaldía N° 373 del 15 de agosto de 2019 se designa a don Cipriano Alberto Sánchez Cochachi en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad de San Isidro;





Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad".

Que, en consecuencia, habiéndose designado a un nuevo servidor de confianza en el cargo de Subgerente de Planeamiento y Presupuesto, y de acuerdo con lo señalado por la Gerencia de Administración y Finanzas y la Subgerencia de Tesorería, mediante los documentos del visto, corresponde formalizar, mediante Resolución de Alcaldía, el cambio de responsable suplente del manejo de las cuentas bancarias de la Municipalidad de San Isidro ante el Banco de la Nación, así como, disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente;

Que estando a lo opinado por la Gerencia de Asesoría Jurídica mediante Informe N° 0383-2019-0400-GAJ/MSI; y,

En uso de las facultades conferidas en el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, en representación de la Municipalidad de San Isidro con el Código de Unidad Ejecutora 301280, al señor Cipriano Alberto Sánchez Cochachi, Subgerente de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Desarrollo Corporativo, como Responsable Suplente del manejo de las cuentas bancarias en el Banco de la Nación, en reemplazo del señor Celso Teodosio Quispe Collado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR, a partir de la fecha, el Reporte: "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias", que detalla a los Titulares y Suplentes del Manejo de Cuentas Bancarias en el Banco de la Nación, a nombre de la Municipalidad Distrital de San Isidro, con el Código de Unidad Ejecutora 301280, anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 318 del 28 de junio de 2019 y toda norma administrativa que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VIÑAS
Alcalde

ANEXO : 301280-5
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 31 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO [301280]

DNI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo	Estado de Autorización
40491141	HIDALGO	CARRERA	MARIELLA EMILIA	TITULAR	DIRECTOR OGA	AUTORIZADO
07694646	MANCO	AVILA	JUSTO BERNARDO	TITULAR	TESORERO	AUTORIZADO
09394817	CUYA	CANDELA	ROCIO GABRIELA	SUPLENTE	DIRECTOR DE PRESUPUESTO	AUTORIZADO
10403476	SANCHEZ	COCHACHI	CIPRIANO ALBERTO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	AUTORIZADO



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACERES VILLAS
Alcalde

